



ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN LIMPIADOR/A , A TRAVES DE LA SUBVENCION DE EMPLEO PUBLICO LOCAL, GARANTIA JUVENIL, MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 11'30 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de un limpiador/a, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Decreto de Alcaldía Nº 195, de 24 de Noviembre de 2017, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local, Garantía Juvenil”, núm. 2017-02-61GJ-0051. “PROYECTO DE COORDINACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE ALEDO”.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Pedro Alcaraz Pascual

Secretaria:

D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales:

D^a. Isabel M^a Cánovas Baella

D. Alfonso Martínez Tudela (No asiste)

D^a. Maria Ayala Ruiz

Siendo los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Totana, los que a continuación se relacionan:

Nombre	DNI
1. Assioui El Boudali, Hicham	52.627.876-R
2. Cánovas Mellado, Eva	23.330.685-Z
3. Cánovas García, Andrés	58.450.150-C

Y Siendo los aspirantes presentados, los siguientes:

Nombre	DNI
Assioui El Boudali, Hicham	52.627.876-R
Cánovas Mellado, Eva	23.330.685-Z
Cánovas García, Andrés	58.450.150-C

Y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil de los candidatos y la entrevista profesional, según los criterios determinados por Decreto de Alcaldía N° 195, de fecha 24 de Noviembre de 2017, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nombre	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Assioui El Boudali, Hicham	52.627.876-R	0.0	0.7	0.7
Cánovas Mellado, Eva	23.330.685-Z	0.0	0.7	0.7
Cánovas García, Andrés	58.450.150-C	0.0	0.5	0.5

Tras valorarse los méritos aportados por los candidatos seleccionados y la entrevista profesional, a la vista de las puntuaciones totales obtenidas, queda convocado el tribunal para el día 20 de diciembre a las 11:00 horas, así como los candidatos cuya puntuación es de 0.7 y se encuentra en empate, para proceder a la resolución del orden de la lista definitiva, a través de los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 14'00 horas del día 19 de diciembre de 2017, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, la Secretaria. Doy fe.